



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
Ciudad Universitaria S/N Pampa Grande - Tumbes - Perú

*"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

**RESOLUCIÓN N° 042-2018/UNTUMBES-FACSO-CF.**

Tumbes, 02 de mayo de 2018.

**VISTOS:** La Resolución N°034-2018/UNTUMBES.FACSO-D, del 16 de abril del 2018, y el acuerdo adoptado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales en la sesión ordinaria del 30 de ese mes; y

**CONSIDERANDO:**

Que con la Resolución señalada en la referencia, se designa a la docente Dra. Zoraida Esther Pérez Chore, en el cargo de directora de la Escuela Profesional de Educación, a partir del 16 de abril del año en curso, en razón de los fundamentos expuestos en esa Resolución;

Que, al respecto, se tuvo en cuenta que la expedición de la indicada Resolución, legalmente se ampara en lo normado en el artículo 31. y en la nueva disposición complementaria transitoria del Estatuto de la Universidad Nacional de Tumbes, respecto a la potestad que le asiste al decano para designar a los directores de escuela y respecto a que "a falta de un profesor principal (...) el decano encargara a un docente ordinario de la especialidad (...)", respectivamente;

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente en relación con lo señalado líneas arriba, en los términos que se consignan en la parte resolutive.

Estando a lo acordado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la sesión ordinaria del 30 de abril del 2018 y con la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta correspondiente;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- TOMAR** conocimiento sobre la expedición de la Resolución N°034-2018/UNTUMBES-FACSO-D, expedida el 16 de abril del 2018, sobre la DESIGNACIÓN de la docente Dra. ZORAIDA ESTHER PÉREZ CHORE, en el cargo de Directora de la Escuela Profesional de Educación de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 16 de ese mes, por los fundamentos expuestos en dicha Resolución.




RESOLUCIÓN N° 042-2018/UNTUMBES-FACSO-CF.

**ARTICULO SEGUNDO.- SOLICITAR** al Consejo Universitario, para que proceda a la ratificación de la designación dispuesta con la precitada Resolución N°034-2018/UNTUMBES-FACSO-D.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el dos de mayo del dos mil dieciocho.

**REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE:** (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.  
- RECTOR-VRACAD-OGCU-OGCDA  
- FACSO-DDH-DDT-DET-DDED  
- DEED-DDPS-DEPS-DECC  
- REG. TEC-MCF-Interesado-Archivo  
AIV/D.  
WJCL/Sec. Acad.  
RMO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
  
Mg. Wendy Jesús Cedillo Lozada  
SECRETARIA ACADEMICA

